

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:*

3.219

ALFARO IBERO Lucio; hijo de Pablo y Vicenta natural de Murillo el Fruto, provincia de Navarra, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,621 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, color rojo, barba poca; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tafalla para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro de término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Francisco Sánchez de Castilla, Teniente Coronel de Infantería, con destino en el regimiento Infantería la Constitución número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—El Juez instructor, Francisco Sánchez.  
JG—1430

3.220

ALVAREZ NIEVES, Felisindo; hijo de Ramón y de Simona, natural de Bouzas (Orense), de estado soltero, de oficio labrador, de treinta y cinco años de edad, ignorándose sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en su pueblo, acusado por haber faltado a incorporación en el recemplazo de 1910; comparecerá de palabra o por escrito en el término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Teniente D. Francisco García Gómez, Juez instructor del regimiento de Infantería Africa número 68, de guarnición en Melilla, para notificarle los beneficios de la ley de Amnistía de Mayo de 1918, que le han sido concedidos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 9 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco García.  
JG—1412

3.221

DOMENECH VERDE, José; hijo de

José y de Regina, natural de Barcelona, provincia de ídem, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales, deducidas de su filiación son: estatura un metro 735 milímetros, domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente, por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Barcelona, número 54, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona, dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor D. Pedro Gómez y Ruiz, Alférez del Regimiento de Artillería de plaza y posición número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Febrero de 1925.—El Alférez Juez instructor, Pedro Gómez.  
JG—1572

3.222

FERRERO GIRALT, Martín; hijo de Esteban y de María, natural de Barcelona, provincia de ídem, de veintidós años, y cuyas señas personales, deducidas de su filiación son: estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Barcelona, número 55, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Parada y Parada, Teniente del Regimiento de Artillería de plaza y posición número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Antonio Parada.  
JG—1570

3.223

FORCADELL VERGES, Antonio; hijo de Antonio y de Pabla, de veintidós años de edad, cuyas señas personales, deducidas de su filiación, son: estatura 1,764 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Barcelona, número 55, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor don Pedro Gómez Ruiz, Alférez de Artillería, con destino en el Regimiento de plaza y posición número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Febrero de 1925.—El Alférez Juez instructor, Pedro Gómez.  
JG—1571

3.224

FORMENT CAMPA, Manuel; hijo de Agustín y de Isabel, natural de Bossol (Lérida), de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo negro, ojos negros, cejas al pelo, color sano, nariz afilada, barba afeitada, boca pequeña; domiciliado últimamente en Bossol; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer, nú-

mero 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor Capitán de Ingenieros don Joaquín Cantarell, con destino en el Regimiento Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Cantarell.  
JG—1585

3.225

GALVAÑ GARCIA, Tomás, hijo de Francisco y de Dolores, natural de Castalla (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; sus señas personales: pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz pequeña, barba ídem, boca ídem, frente ídem; domiciliado últimamente en San Andrés de Roquelongue (Lande, Francia); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del regimiento Infantería Princesa, número 4, D. Julio Recio Andréu, en Alicante.—Alicante, 12 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio.  
JG—1530

3.226

GIRAL VISOLS, Juan; hijo de Antonio y de Raimunda, natural de Villafranca, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz grande, barba hundida, boca regular, color sano; no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Villafranca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.  
JG—1540

3.227

GRAS TORRENS, Juan; hijo de José y de Dolores, natural de Castellón, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, no tiene seña particular; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

(Continúa en la página 973.)

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, cerrado en 31 de Diciembre de 1924

(Continuación de la GACETA núm. 30.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
						EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
JEFEs DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE											
Activos.											
1	D. Diego Esteban García de la Hoz.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad...	57	3	0	4	5	1	25	7	0
2	José María Aguilar y Salas.....	Dirección general de la Deuda.....	50	8	10	4	0	27	31	8	0
3	Luis López Rodríguez.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad...	53	1	3	3	11	24	37	5	5
4	Rafael Suárez Rivas.....	Rentas públicas de Toledo.....	39	2	20	3	11	5	16	6	3
5	Luis Villarino y López.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	47	2	29	3	10	28	26	11	8
6	Joaquín Alcalde de Zafra.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	53	8	11	3	10	27	20	3	16
7	Antonio Andújar y Prado.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad...	54	11	17	3	10	26	17	1	20
8	Ildefonso de Tiscar y Jiménez.....	Administración de Rentas públicas de Sevilla.....	69	7	16	3	10	14	16	10	6
9	Luis Martín del Campo.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad...	51	11	17	3	8	23	28	0	20
10	Ignacio Colmeiro y Rey.....	Secretaría del Tribunal Económico de Orense...	54	0	10	3	8	15	23	10	24
11	Jesús Luengo Conde.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	47	10	27	3	8	0	20	4	6
12	Fernando Robert Martínez.....	Rentas públicas de Jaén.....	38	7	27	3	7	26	21	2	25
13	Federico de Gumucio y Villoldo.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad...	61	8	6	3	7	10	45	8	6
14	Ernesto Padín y Lorenzo.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	47	1	18	3	6	29	26	10	25
15	Baldomero Campos y González.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	50	0	23	3	6	28	18	11	10
16	Jorge García Zamorano.....	Tesorería-Contaduría de Tenerife.....	60	7	25	3	4	14	46	3	2
17	Mariano Nicoláu Sánchez.....	Tesorería-Contaduría de Tarragona.....	62	6	20	3	4	11	45	6	1
18	Antonio Calvo y Fernández.....	Alcoholes de Córdoba.....	62	11	1	3	3	27	45	0	22
19	Gumerando Solís y Riestra.....	Tesorería-Contaduría de Málaga.....	42	4	21	3	3	1	22	0	8
20	Antonio Flestaz Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	48	5	23	3	3	0	25	1	20
21	Ramón Marco Planelles.....	Alcoholes de Toledo.....	50	4	0	3	2	17	21	9	11
22	Ramón Deménech Andrés.....	Secretaría de la Junta administrativa de Valencia.	64	5	0	3	2	16	44	0	0
23	Gaspar González y González.....	Tesorero-Contador de Avila.....	58	11	26	3	1	14	41	8	0
24	Manuel Orozco y Martín.....	Administración de Rentas públicas de Barcelona.	59	5	7	3	1	14	39	4	5
25	Manuel Fernández Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	59	7	16	3	1	13	37	11	23
26	Miguel Mucientes y Vigo.....	Rentas públicas de Pontevedra.....	52	8	20	3	0	29	22	4	9
27	Joaquín Oro y Huete.....	Dirección general de Rentas públicas.....	60	8	18	2	11	27	38	2	19
28	Ramón Aldecoa Villasanta.....	Administración de Rentas públicas de Segovia...	63	11	5	2	11	10	31	0	0
29	Pedro Rodríguez Siruela.....	Administración de Rentas públicas de Málaga...	59	0	6	2	11	7	18	2	13
30	Honorio Mota y Arce.....	Vicesecretario del Tribunal Económico de Lérica.	53	7	18	2	11	2	36	0	14
31	Jean R. Jiménez y Escobar.....	Depositarío en Vizcaya.....	52	9	4	2	11	0	14	3	24
32	Augustino Rodrigo Cruz.....	Inspección de Valencia.....	64	6	13	2	10	23	25	8	15
33	Luis de Elcázar y López.....	Secretaría de la Junta administrativa de Cádiz...	62	0	4	2	10	16	40	1	16

34	Ruperto de San Eustasio.....	Rentas públicas de Córdoba.....	64	9	4	2	10	12	30	9	17
35	Julio Carreño y Mántaras.....	Administrador del puerto franco de San Sebastián de la Gomera.....	61	8	11	2	10	8	35	9	20
36	José Alomar y Bauzas.....	Depositario-Pagador en Baleares.....	51	1	15	2	10	»	22	9	»
37	Manuel Tornel Montegrifo.....	Inspección de Hacienda de Alicante.....	62	8	25	2	9	27	22	»	20
38	Nicanor Herrera y García.....	Administrador de Rentas públicas en Logroño.....	51	9	1	2	9	26	22	4	10
39	Andrés García Morro.....	Rentas públicas de Valencia.....	63	1	1	2	9	22	33	9	10
40	José Rodrigo Fontoya.....	Depositario en Jaén.....	46	»	22	2	9	21	25	4	9
41	Facundo Opón y Ruiz de Bucesía.....	Rentas públicas de Barcelona.....	56	4	»	2	8	16	34	5	1
42	Francisco Padín Alvarez.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	63	3	13	2	8	14	32	6	17
43	Manuel Domínguez Alcahad y Díaz de la Hércula .....	Vicesecretario del Tribunal Económico de Tarragona .....	58	9	14	2	8	12	23	10	12
44	José Mosquera Cartón.....	Rentas públicas de Cádiz.....	60	3	7	2	8	7	19	7	13
45	Juan Ortega Esteban.....	Tesorería-Contaduría de Valladolid.....	63	7	25	2	8	1	43	»	5
46	Pedro Antonio Casanova y Pueyo.....	Dirección general de Rentas públicas.....	45	1	5	2	7	29	24	4	27
47	Antonio Albaladejo y Recio.....	Secretaría de la Junta administrativa de Lugo.....	44	8	19	2	7	10	30	8	»
48	Diego Mendo y Ramsault.....	Tribunal Económico de Valencia.....	47	9	17	2	7	»	27	8	»
49	Ignacio Iglesias Losada.....	Administración de Rentas públicas de Lugo.....	66	2	29	2	6	18	33	4	29
50	Gregorio Quijano González.....	Depositario-Pagador en León.....	49	1	»	2	6	17	27	1	21
51	Luis Díez de Isla.....	Alcoholes de Logroño.....	48	4	22	2	6	6	23	9	»
52	Fernando García Barrero.....	Intervención de Cádiz.....	62	8	17	2	6	4	40	4	16
53	Enrique González Mendoza.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	62	5	13	2	5	23	34	6	22
54	Antonio Santalaya de Iñigo.....	Tesorero-Contador en Almería.....	57	10	8	2	5	20	33	11	22
55	Mariano Ascaso e Hicalgo de Quintana.....	Vicesecretario del Tribunal Económico de Valladolid .....	63	6	26	2	5	2	31	7	4
56	Emilio Sáez Dasién.....	Alcoholes de Zaragoza.....	57	»	14	2	5	1	28	7	2
57	Eugenio Freg Moreillo.....	Inspección de Cuenca.....	63	1	16	2	4	27	31	4	20
58	Bernardo González de las Gradillas.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	43	4	11	2	4	12	26	6	»
59	Faustino Sáiz Arnáiz.....	Recaudador de la Aduana de Bilbao.....	61	5	2	2	4	8	42	2	13
60	Enrique Bonal y Loronz.....	Tesorería-Contaduría de Zaragoza.....	48	3	5	2	4	1	17	11	16
61	Antonio Gutiérrez del Olmo.....	Administrador de Rentas públicas en Guadalajara.....	60	3	8	2	4	»	31	1	18
62	Raimundo Iglesias del Pozo.....	Administrador de Rentas públicas en Cuenca.....	65	5	18	2	3	16	33	11	5
63	José Curtoys Gotarrredona.....	Tesorería-Contaduría de Castellón.....	62	»	10	2	3	10	36	5	12
64	José Díez Ponte.....	Administrador de Rentas públicas en Orense.....	55	4	27	2	2	23	31	2	13
65	Cayetano Barrios Gutiérrez.....	Tesorería-Contaduría de Valladolid.....	57	11	19	2	2	20	12	8	7
66	Luis Roncal y Pérez.....	Tesorero-Contador en Huesca.....	51	4	6	2	2	6	37	»	10
67	José Fernández de Castro y Hevia.....	Rentas públicas de Santander.....	63	3	»	2	2	»	34	»	10
68	Luis Ponce de León y Encina.....	Aduana de Irún.....	52	4	6	2	1	28	20	6	12
69	Joaquín Gamboa Benítez.....	Tesorero-Contador en Jaén.....	58	10	25	2	1	22	23	11	7
70	Enrique Cabezas de Isla.....	Fábrica Nacional de la Moneda.....	56	2	19	2	1	10	37	»	6
71	César García de Quirós.....	Rentas públicas de Valladolid.....	56	9	18	2	1	2	12	4	5
72	Joaquín Villar y Polo.....	Rentas públicas de Almería.....	65	4	16	2	1	»	31	3	28
73	José María del Todo y Díaz.....	Administración de Rentas públicas de Madrid.....	38	9	2	2	»	22	23	6	22
74	Manuel Fernández Pantoja.....	Administración de Rentas públicas de Sevilla.....	55	9	15	2	»	21	35	6	27
75	Manuel López Miranda y Ramos.....	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	58	»	4	2	»	1	37	5	»
76	Teófilo Vidal y Abad.....	Dirección general de la Deuda.....	42	1	24	2	»	1	20	2	22
77	Joaquín Ceballos y Molina.....	Cajero de la Tesorería-Contaduría de la Fábrica Nacional de la Moneda.....	50	4	15	2	»	1	20	3	9
78	Jaime Claver y Romeo.....	Administración de Rentas públicas de Zaragoza.....	52	3	9	1	11	24	12	1	2
79	Marcelino Villanueva y Deprít.....	Dirección general de Rentas públicas.....	58	10	»	1	11	13	38	1	21
80	Enselmo Emparador de Salas.....	Tesorería-Contaduría de Granada.....	63	9	26	1	11	9	33	4	5
81	Máximo Navarro y Mira.....	Rentas públicas de Alicante.....	63	7	2	1	11	2	27	2	13
82	Hermindo Arcoz Motilla.....	Liquidador de Rentas públicas en Barcelona.....	41	10	24	1	10	29	18	3	»
83	Juan Curtoys y Gotarrredona.....	Secretaría de la Junta administrativa de Ciudad Real .....	58	8	27	1	10	20	37	4	16
84	Fernando del Castillo Ruiz.....	Administración de Rentas públicas de Burgos.....	63	1	14	1	10	18	44	4	9
85	Mariano Escudero y Menjo.....	Administración de Rentas públicas de Valladolid.....	53	9	14	1	10	»	26	10	10
86	Pablo Martínez de la Hoz.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	64	11	16	1	10	»	34	6	15
87	José Reducello y Hermoso.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación .....	61	10	22	1	9	29	26	8	21
88	Eduardo García Nuevo.....	Intervención de la Ordenación de Gobernación.....	47	8	10	1	9	28	27	8	6

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
89	D. Roque Arenas Barbero.....	Dirección general de Rentas públicas.....	40	4	15	1	0	15	22	7	20
90	Juan Chico y Arveveigor.....	Tesorero-Contador en Las Palmas.....	51	9	13	1	9	13	27	3	9
91	Francisco González Murelano.....	Administración de Rentas públicas de Tarragona.....	59	5	14	1	9	10	33	11	13
92	Jesús Villazón y Menéndez.....	Inspección de Hacienda de Alicante.....	49	9	0	1	9	9	26	5	26
93	Carlos Fernández de Castro y Hevia.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.....	60	10	15	1	9	9	34	9	1
94	Pablo de la Liera y Jiménez.....	Administración de Rentas públicas de Sevilla.....	59	6	3	1	8	28	36	5	9
95	Juan Ruiz Valencia y Bordona.....	Tesorería-Contaduría de Zamora.....	65	9	5	1	8	23	35	6	21
96	Julián Jusdado González.....	Vicesecretario del Tribunal Económico de Toledo.....	52	10	19	1	8	23	31	2	6
97	Enrique García y Díaz.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	48	11	25	1	8	17	34	5	23
98	Moisés Fernández García.....	Inspección de Hacienda de Logroño.....	48	9	20	1	8	14	30	9	2
99	Vicente Carrasco y Eneina.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Segovia.....	58	9	1	1	8	13	20	6	9
100	José Llompert y Sagristá.....	Vicesecretario del Tribunal Económico-administrativo de Baleares.....	63	2	11	1	8	11	26	5	12
101	Carlos de Coig y Rebagliato.....	Alcoholes de Segovia.....	61	2	1	1	8	8	18	6	6
102	Luis García Castaños.....	Dirección general de Rentas públicas.....	59	0	0	1	8	9	34	5	2
103	Julio Giráldez Fagúndez.....	Administración de Rentas públicas de Madrid.....	40	5	27	1	7	11	17	1	9
104	Diego Bengoechea y Valle.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	57	4	24	1	7	3	32	9	10
105	Julio Yirenque y Simó.....	Secretaría de la Junta administrativa de Baleares.....	60	3	17	1	6	29	36	4	11
106	Luis Peña y Díez.....	Rentas públicas de Toledo.....	53	3	10	1	6	12	35	11	22
107	Miguel Alvarez Sanz.....	Tesorería-Contaduría de León.....	52	9	0	1	5	11	35	10	22
108	Francisco Martínez Gallego.....	Tesorero-Contador en Ciudad Real.....	60	3	7	1	5	4	25	10	15
109	Miguel Martínez de la Riva.....	Inspección de Hacienda de Avila.....	38	3	15	1	5	4	19	10	28
110	José Martínez Velra.....	Rentas públicas de Pontevedra.....	63	5	8	1	4	27	48	6	25
111	Luis Serra Oliver.....	Tesorería-Contaduría de Madrid.....	55	4	6	1	4	24	31	8	17
112	Carmelo Gutiérrez Hernández.....	Aduana de Barcelona.....	54	5	22	1	4	20	26	11	28
113	Prudencio Valls y Monreal.....	Rentas públicas de Valencia.....	68	8	3	1	4	10	11	9	16
114	Samuel Cortillas Costals.....	Encargado del Negociado de Alcoholes en Tarragona.....	37	7	28	1	3	24	17	11	9
115	Gonzalo Sales y Craver.....	Tesorero-Contador en Castellón.....	46	7	22	1	3	5	18	3	9
116	Enrique Afel Alvarado.....	Tesorería-Contaduría de Oronso.....	63	5	12	1	3	5	31	11	22
117	Matías Galán Sancho.....	Depositario-Pagador de la Tesorería-Contaduría de Madrid.....	46	2	28	1	3	5	23	2	23
118	Julio Santos Sorribra y Monserrat.....	Tesorería-Contaduría de Castellón.....	53	10	9	1	2	29	33	6	14
119	Victoriano Encinas Dios.....	Rentas públicas de Orense.....	38	9	29	1	2	24	17	8	26
120	Luis María y Escribano.....	Administración de Rentas públicas de Madrid.....	44	6	29	1	2	9	27	1	9
121	Enrique Cisneros y Sevillano.....	Tribunal Supremo de Hacienda pública.....	42	10	10	1	1	13	15	5	15
122	Jesús Méndez y González.....	Rentas públicas de La Coruña.....	59	9	4	1	1	13	10	10	12
123	Manuel Rodríguez López de Neira.....	Secretaría de la Junta administrativa de Orense.....	62	2	13	1	1	12	31	6	12
124	Antonio Llantada Valenzuela.....	Inspección de Hacienda de Valladolid.....	58	11	12	1	1	7	29	19	16
125	Manuel Caramés Gómez.....	Rentas públicas de Orense. Liquidador.....	38	6	28	1	1	6	13	2	0
126	Luis Cazaña López.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	54	2	12	1	1	6	28	5	21
127	Mariano Pérez Villanueva.....	Tesorería-Contaduría de Badajoz.....	65	3	7	1	1	9	38	11	18
128	Antonio Laguno Pascua.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	47	7	12	1	9	10	26	6	23
129	César Pérez de Santiago.....	Tesorería-Contaduría de Palencia.....	46	8	24	1	9	5	19	5	6
130	Rodrigo Narváez Ruiz.....	Tesorería-Contaduría de Salamanca.....	59	5	4	1	9	9	26	6	26
131	Justo González Rufo.....	Vicesecretario del Tribunal Económico-administrativo de Vizcaya.....	60	11	1	9	11	29	34	7	12
132	Matías Roca Torres.....	Administración de Rentas públicas de Salamanca.....	62	7	29	9	11	12	25	9	27
133	José Pérez Méndez.....	Sección del Catastro de rústica.....	63	11	3	9	11	12	35	11	9
134	Enrique Molina Blanco.....	Administración de Rentas públicas de Palencia.....	63	5	19	9	11	12	36	8	2
135	Amancio Landín Tobío.....	Aduana de Almería.....	44	8	17	9	11	12	26	11	14
136	Ricardo Muñoz Pérez.....	Rentas públicas de Castellón.....	60	9	17	9	11	12	36	2	16

137	Julían Iglesias Conde.....	Administración de Rentas públicas de Salamanca.	54	10	14	»	11	9	33	1	19
138	Ricardo de Rivero o Iglesias.....	Agregado a la Dirección de la Deuda. (E. a.)...	56	2	11	»	11	8	35	0	6
139	Julio Medero de la Llera.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	54	10	6	»	11	5	33	8	»
140	José Ortega Manescáu.....	Administración de Rentas públicas de Madrid....	49	11	28	»	11	»	31	5	29
141	Eduardo Maestro y Villarreal.....	Administración de Rentas públicas de Madrid....	62	2	18	»	11	»	39	»	23
142	Eduardo Palacios y Gula.....	Agregado a la Dirección general de Rentas públicas. (E. a.).....	54	9	21	»	10	25	26	5	22
143	Daniel Garcés y Lanzuela.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	51	3	10	»	10	24	26	5	4
144	Enrique González de la Serna.....	Secretaría de la Junta administrativa de Murcia.	60	4	11	»	10	24	44	1	7
145	Rafael Laparte Aguilar.....	Secretaría de la Junta administrativa de Córdoba.	51	4	21	»	10	9	34	5	28
146	Juan Araña Pérez.....	Depositario-Pagador en Las Palmas.....	50	9	22	»	10	5	24	1	20
147	Victoriano Lucas y Cortés.....	Alcalde de la Aduana de Cádiz.....	52	7	8	»	10	3	32	11	»
148	Juan A. Contreras Mañas.....	Rentas públicas de Granada.....	65	1	19	»	16	»	36	9	18
149	Ricardo Taboada Diéguez.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	54	2	24	»	9	26	28	11	22
150	Rafael Guerrero y Delgado.....	Inspección de Hacienda de Almería.....	47	2	4	»	9	20	27	6	»
151	Manuel Escalona y Escalona.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	64	8	27	»	9	18	26	8	4
152	Enrique Valls y Valcanera.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	65	3	15	»	9	11	43	7	9
153	Manuel Delgado y Martín.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	49	5	20	»	9	9	29	9	14
154	Miguel Aragonésy Agelet.....	Depositario-Pagador en Lórida.....	53	10	14	»	9	8	25	9	10
155	Fernando Martínez y Martínez.....	Tesorería-Contaduría de Córdoba.....	50	»	3	»	9	3	26	7	»
156	Antonio María Tomé y Arrauz.....	Agregado al Tribunal Económico-administrativo Central. (E. a.).....	50	10	13	»	9	»	31	3	25
157	José García Calatayud.....	Rentas públicas de Cádiz.....	57	3	26	»	8	26	27	9	17
158	José Fuenmayor Gómez.....	Recaudador de la Aduana de Valencia.....	49	9	23	»	8	25	27	1	20
159	Ramiro Salido y Rodríguez.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	46	7	27	»	8	23	23	10	»
160	Constantino López Sierra.....	Tesorería-Contaduría de Sorla.....	64	9	»	»	8	7	30	11	7
161	Hilarión Ancín y Valgañón.....	Encargado de Alcoholes en Zamora.....	62	2	10	»	8	6	54	1	22
162	Benito Sanz y Peray.....	Depositario especial en Puerteventura.....	62	0	10	»	8	»	26	5	13
163	Benito Alvarez y García.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Navarra.....	60	10	21	»	7	28	20	10	6
164	José de Ciria y Pont.....	Tesorería-Contaduría de Toledo.....	53	11	13	»	7	23	24	»	18
165	Crispulo José Santos García.....	Rentas públicas de Ciudad Real.....	48	6	21	»	7	20	23	9	11
166	José María Escalante Toledo.....	Administración de Rentas públicas de Murcia....	60	2	15	»	7	18	27	1	»
167	Román Benito y Pérez de Castro.....	Tesorería-Contaduría de Córdoba.....	54	8	6	»	7	17	28	9	19
168	Francisco Fernández Ruiz.....	Tesorería-Contaduría de Granada.....	51	8	10	»	7	»	27	2	14
169	Joaquín Justo y Dargallo.....	Liquidador del Tribunal Económico-administrativo de Barcelona.....	50	4	16	»	6	1	28	6	»
170	Juan Oliver y Mulet.....	Aduana de Palma de Mallorca.....	66	6	11	»	6	»	41	10	26
171	José García Díaz.....	Rentas públicas de Valladolid.....	58	10	8	»	6	»	40	4	19
171 bis.	Anselmo Entero Herranz.....	Recaudador.....	55	8	10	»	6	»	33	4	16
172	Ricardo García Portela.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.....	53	9	23	»	6	»	33	3	3
173	Emilio Aguilere Carriles.....	Rentas públicas de Valencia.....	60	11	16	»	6	»	32	8	16
174	Fernán Pérez Camino.....	Inspección de Hacienda de Santander.....	58	9	7	»	6	»	32	4	3
175	Lucas Gutiérrez Santías.....	Tesorería-Contaduría de Jaén.....	55	8	15	»	6	»	31	11	27
176	Federico Chápull y Navarro.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	58	3	29	»	6	»	31	9	4
177	Federico Muñiz González.....	Rentas públicas de Cádiz.....	49	10	5	»	6	»	27	1	»
178	Julían Dellmóns y Caballero.....	Administración de Rentas de Oviedo.....	49	7	16	»	6	»	26	11	16
179	Laureano Hernández y Fernández.....	Aduana de Barcelona.....	41	7	29	»	6	»	26	11	12
180	Antonio Melero y Gutiérrez Salamanca.....	Rentas públicas de Cádiz.....	51	2	10	»	6	»	23	7	23
181	Federico López Méndez.....	Rentas públicas de La Coruña.....	50	3	20	»	6	»	23	4	13
182	Segismundo Juárez y Mulleras.....	Depositario-Pagador en Cuenca.....	51	8	11	»	6	»	23	»	25
183	José Feijóo Bermúdez.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	48	2	5	»	6	»	23	»	1
184	Miguel Gálvez Gallardo.....	Liquidador de Rentas públicas en Zaragoza.....	46	2	6	»	6	»	22	5	28
185	Amado Hidalgo Huerta.....	Inspección de Hacienda de Granada.....	53	»	15	»	6	»	22	5	»
186	Pomón García Portela.....	Rentas públicas de Salamanca.....	58	10	27	»	6	»	22	»	5
187	Mariano Riquer Valls.....	Administrador-Depositario especial en Ibiza.....	44	»	28	»	6	»	21	4	13
188	Manuel Osoet y Pajardo.....	Intervención de Hacienda de León.....	41	1	1	»	6	»	21	3	»
189	Enrique Juanes Clemente.....	Liquidador en Ciudad Real.....	44	4	17	»	6	»	21	2	10
190	Carlos Giner Fuentes.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	50	5	11	»	6	»	20	4	6
191	Francisco Guarro Mir.....	Rentas públicas de Lérida. Liquidador.....	58	2	7	»	6	»	20	3	9
192	Juan Pliniás Sorribas.....	Depositario-Pagador en Tarragona.....	37	3	23	»	6	»	16	10	19
193	Jacobo Pano Rodríguez de Arias.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	43	4	15	»	6	»	16	7	»
194	Pedro del Moral y Sanjurjo.....	Rentas públicas de Badajoz.....	37	»	29	»	6	»	16	11	22

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO		
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
195	D. Enrique Martínez Morales.....	Inspección de Hacienda de Sta. Cruz de Tenerife.	35	2	9	»	6	»	15	9	»
196	Mariano Aguilar y Diana.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	42	8	13	»	6	»	15	7	24
197	Rodrigo Rodríguez de Camponogros.....	Rentas públicas de Burgos.....	60	9	22	»	6	»	14	10	12
198	Felipe Esteban Cebrián.....	Rentas públicas de Burgos.....	48	4	1	»	6	»	13	10	17
199	Fernando de la Peña y García de Leantz.....	Inspección de Hacienda de Ciudad Real.....	41	1	22	»	6	»	13	7	7
200	Gabriel del Valle y Yanguas.....	Liquidador de Rentas públicas en Barcelona.....	32	11	23	»	6	»	10	9	»
201	Gregorio Beluda del Toro.....	Administración de Rentas públicas de Murcia.....	58	7	26	»	6	»	9	7	22
202	Pedro Luis Blaya y Vatebreel.....	Depositario especial en Cartagena.....	54	4	25	»	6	»	9	4	19
203	Pedro Luis Blaya y Vatebreel.....	Administración de Rentas de Madrid (Liquidador)	41	10	20	»	5	19	13	11	»
204	Fernando José Lomeña y González.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Valencia	58	3	6	»	5	15	10	9	4
205	Juan Pozal y Ortiz.....	Tesorería-Contaduría de Hacienda de Logroño...	53	»	4	»	5	14	17	1	10
206	Casimiro Zorio Palomar.....	Tesorería-Contaduría de Valencia.....	63	9	27	»	5	13	29	4	12
207	Ramón Rodríguez Hidalgo.....	Junta administrativa de Burgos.....	55	11	23	»	5	2	11	10	17
208	Juan Manuel Martínez y Martínez.....	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	55	7	13	»	5	1	23	»	22
209	Manuel Osorio y Pascual.....	Liquidador de Rentas públicas de Murcia.....	45	4	»	»	5	»	21	2	21
210	Manuel José Méndez y Fernández.....	Rentas públicas de Jaén.....	69	9	3	»	4	18	28	6	19
211	Andrés Mamelo y Moral.....	Administración de Rentas públicas de Segovia.....	66	6	13	»	4	8	29	8	11
212	Mariano Pasqual de Bonanza.....	Administración de Rentas públicas de Barcelona.	64	1	19	»	4	8	23	5	27
213	Francisco Marrovo Cago.....	Liquidador de Rentas públicas de Granada.....	63	»	2	»	4	5	20	1	16
214	Miguel Novares Sotón.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	43	3	2	»	4	1	12	5	29
215	Luis Moreno y Oreiro.....	Administración de Rentas públicas de Málaga.....	42	8	»	»	3	20	23	»	4
216	Alvaro Fernández Rodríguez.....	Administración de Rentas públicas de Palencia...	51	7	11	»	3	13	19	9	10
217	Rodrigo Arias Gómez.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	62	9	3	»	3	3	14	5	23
218	Emilio Díez y García de los Ríos.....	Liquidador del Tribunal Económico-administrati- vo Central.....	59	9	1	»	2	22	9	»	»
219	José de Cercoseda y Rozaleu.....	Tesorería-Contaduría de Toledo.....	51	3	2	»	2	20	21	2	9
220	Arturo Matos Cuesta.....	Depositario en Cáceres.....	63	10	16	»	2	15	27	7	5
221	Victor Castro Somoza.....	Rentas públicas de Salamanca.....	54	4	22	»	2	12	28	9	18
222	Juan Cayula de Isaura.....	Rentas públicas de Barcelona.....	60	5	6	»	2	10	21	6	26
223	Manuel Solsona y Arnáiz.....	Rentas públicas de Barcelona.....	55	10	12	»	2	»	21	3	27
<i>Excedentes.</i>											
1	D. Marcelino Mazo Trabadillo.....	»	50	1	14	»	9	10	10	»	29
2	Eduardo Amor y Díez.....	»	65	2	18	»	6	7	37	1	15
3	Alfonso Aguirre y Cárcer.....	»	47	9	6	»	9	6	12	10	28
4	Federico de Arriaga y Estrada.....	»	43	2	28	»	7	»	22	3	28
5	Ramón de la Bastida Fernández.....	»	47	9	3	»	4	»	18	10	18
6	Amador Fernández Diéguez.....	»	51	9	21	»	3	3	28	2	5
7	Manuel Jiménez García.....	»	57	8	14	»	2	7	19	1	7
8	Jenaro Alonso Bayón.....	»	45	6	13	»	1	15	14	7	3
<i>Ocsantes.</i>											
1	D. Rafael Abellán y Anta.....	»	60	7	11	»	3	»	17	1	26
2	Gabriel Ruiz de Gordejuela.....	»	54	9	13	»	10	7	21	6	21
<b>OFICIALES DE PRIMERA CLASE</b>											
<i>Activos.</i>											
1	D. Manuel Bonilla y Franco.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad...	56	10	19	»	9	»	29	9	10
2	Luis Escudero y Matamoros.....	Secretaría de la Junta administrativa de Madrid.	58	4	7	»	9	»	30	6	14

3	Fernando Torrez Laguna.....	Dirección general de la Deuda.....	66	11	17	4	0	»	18	7	11
4	Felipe Martínez de Saavedra.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad....	64	2	14	4	0	»	45	8	8
5	Ponciano Padua Oliván.....	Administración de Rentas públicas de Madrid....	74	11	12	4	0	»	20	1	3
6	Agustín María Tomé y Arranz.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	63	3	23	4	0	»	31	11	25
7	Bernardino González Bravo.....	Administración de Rentas públicas de Madrid....	60	8	9	4	0	»	29	9	4
8	José Cárcer y Cuadra.....	Dirección general de Rentas públicas.....	63	8	27	4	0	»	28	9	10
9	Francisco García Serrano.....	Ordenación de pagos de Gobernación.....	50	4	29	4	0	»	35	4	9
10	Luis Rodríguez Gil.....	Intervención de la Ordenación de Fomento.....	57	»	5	4	9	»	26	5	25
11	Cándido Vázquez Vega.....	Administración de Rentas públicas de Madrid....	54	1	11	4	0	»	32	6	8
12	Aurelio del Palacio Pérez.....	Dirección general de Rentas públicas.....	63	6	12	4	0	»	24	»	19
13	Francisco Villasanté Rómea.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	65	3	3	4	0	»	34	1	32
14	Heliodoro Gras Santonja.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad....	60	6	10	4	0	»	9	10	5
15	Luis González Gil.....	Subsecretaría.....	64	2	24	4	0	»	41	0	21
16	Nicolás Morales Snerián.....	Tribunal Supremo de Hacienda pública.....	68	»	21	4	0	»	16	»	17
17	Enrique Casal y Torrejímeno.....	Tribunal Supremo de Hacienda pública.....	42	0	3	4	0	»	13	11	10
18	Arturo Humanes Miranda.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	50	»	2	4	0	»	33	10	12
19	Perfecto Gómez Chacón.....	Administración de Rentas públicas de Madrid....	40	4	16	4	0	»	22	9	25
20	José González Aragón.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	45	9	9	4	0	»	22	11	6
21	Vicente García Ouilveros.....	Dirección general de Rentas públicas.....	45	10	10	4	0	»	15	5	»
22	Tomás de Lara y Mesa.....	Dirección general de Rentas públicas.....	55	7	»	4	0	»	23	»	»
23	Enrique Mayo y Santiago.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	38	11	3	4	0	»	15	»	1
24	Ricardo Flores Mora.....	Dirección general de Rentas públicas.....	40	»	»	4	0	»	14	11	18
25	Ubaldo López Hernández.....	Tesorería-Contaduría de Zaragoza.....	53	6	6	4	0	»	8	6	0
26	Juan Pavía Castilla de Portugal.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	20	7	22	4	0	»	12	10	10
27	Juan Gómez Renovales.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	50	3	24	4	0	»	91	11	20
28	Víctor Usera y Bugallal.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	31	1	19	4	0	»	10	7	25
29	Micélio Euello Jiménez Antequera.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad....	44	5	15	4	0	»	28	1	»
30	Adolfo Temes Nieto.....	Alcoholes de Madrid.....	38	5	20	4	0	»	15	2	22
31	Rafael Cuesta y Alvarez.....	Administración de Rentas públicas de Oviedo...	69	1	6	4	0	»	14	6	27
32	José Somoza Fernández.....	Dirección general de Rentas públicas.....	64	3	11	4	0	»	32	8	5
33	José González Sanebrían.....	Depositario en Badajoz.....	41	0	0	4	0	»	24	6	10
34	Manuel Ureña Delás.....	Administración de Rentas públicas de Barcelona.	42	8	»	4	0	»	22	3	11
35	Lois Rivas Rulz.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	47	11	27	4	0	»	19	7	28
36	José Lachambre Izquierdo.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	41	10	10	4	0	»	25	5	»
37	Mercedes Melero y Burillo.....	Vicesecretario del Tribunal Económico-adminis- trativo de Alhacete.....	40	3	7	4	0	»	21	6	19
38	Alfredo de la Muela Sánchez.....	Secretaría de la Junta administrativa de San- tander.....	42	»	11	4	0	»	10	7	8
39	José Galán Rojas.....	Rentas públicas de Las Palmas.....	48	1	21	4	0	»	22	11	10
40	Antonio Alvarez y Masó.....	Tesorería-Contaduría de Madrid.....	52	10	2	4	0	»	31	6	24
41	Angel Polo y Pérez.....	Ordenación de pagos de Fomento.....	57	10	27	4	0	»	28	2	»
42	Juan Lacalle y Rulz.....	Tesorería-Contaduría de Murcia.....	66	9	19	4	0	»	27	7	9
43	Juan Lacalle y Rulz.....	Secretaría de la Junta administrativa de Zamora.	58	11	17	4	0	»	26	6	»
44	Julián de la Torre y Mendoza.....	Rentas públicas de Madrid.....	59	7	27	4	0	»	40	11	21
44 bis.	Ramón B. Allué y Granada.....	Excedente (Recaudador).....	52	7	8	4	0	»	23	7	11
45	Alfonso de Ezquibál y Alonso de León.....	Administración de Rentas públicas de Sevilla.....	41	7	14	4	0	»	18	3	»
46	Félix del Campo y Freire.....	Rentas públicas de Guadalajara.....	43	2	»	4	0	»	27	1	22
47	Jesús García Pluqueras.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	65	3	27	4	0	»	21	3	22
48	Miguel Monte y Puente Díaz.....	Administración de Rentas públicas de C. Real...	50	2	29	4	0	»	29	3	27
49	Luis Alvarez Santullano.....	Depositario-Pagador en Oviedo.....	49	8	6	4	0	»	20	»	4
50	Ricardo Ocholoco Gueros.....	Intervención de Hacienda de Navarra.....	56	1	25	4	0	»	34	2	21
51	Antonio Rojo Sanfrutos.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad....	64	9	1	4	0	»	38	8	20
52	Julio Botella y Donero-Cortés.....	Dirección general de Rentas públicas.....	54	1	13	4	0	»	34	11	28
53	Luis Casanueva y Garrido.....	Administración de Rentas públicas de Madrid....	60	9	12	4	0	»	34	10	23
54	Federico de Ariztizábal y Samper.....	Tesorería-Contaduría de Madrid.....	52	8	1	4	0	»	32	4	»
55	Requredo Collar y Alvarez.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad....	54	8	17	4	0	»	30	»	18
56	José María de la Torre y López.....	Dirección general de Rentas públicas.....	58	10	27	4	0	»	24	10	»
57	Manuel de la Riva y González Acevedo.....	Administración de Rentas públicas de Madrid....	51	»	»	4	0	»	26	5	22
58	Francisco del Río y Díez de Balnes.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Go- bernación.....	55	1	23	4	0	»	23	8	10
59	José Marbán López.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad....	64	3	29	4	0	»	23	6	23
60	Federico Tejero Rulz.....	Liquidador de Rentas públicas en Guadalajara...	55	1	7	4	0	»	20	3	7
61	Manuel Muñoz Rulz.....	Alcoholes de Zaragoza.....	52	5	2	4	0	»	21	11	26

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS								
			Años	Meses	Días	EN LA CLASE			AL ESTADO					
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
62	D. Baldomero Vila García.....	Tesorería-Contaduría de Pontevedra.....	61	10	2									
63	Mariano Ferrer y Baonza.....	Aduana de Tarragona.....	50	»	19	4	0	»	45	0	21			
64	Pedro Claramont Pastor.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	48	11	8	4	0	»	35	4	20			
65	José Puig y Lurraz.....	Dirección de Rentas públicas.....	53	9	27	4	0	»	24	5	7			
66	Carlos Morales de Setién y Olarría.....	Dirección de Rentas públicas. Liquidador.....	38	4	16	4	0	»	23	6	23			
67	Ricardo López Amor y Matcos.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	53	10	14	4	0	»	21	6	10			
68	Julián Calleja Medrano.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	54	3	7	4	0	»	20	1	11			
69	Manuel Malral y Malral.....	Rentas públicas de Huesca.....	53	8	28	4	0	»	18	3	2			
70	Mariano Ruja y Gozalo.....	Abogacía del Estado en Madrid.....	54	1	20	4	0	»	30	»	26			
70 bis.	Francisco Ema Pérez.....	Excedente. Recaudador.....	42	0	22	4	0	»	23	1	»			
71	Manuel de Juan Docalán y Diana.....	Administración de Rentas públicas de Madrid.....	50	1	23	4	0	»	22	8	»			
72	Alvaro Trujillo e Hidalgo.....	Rentas públicas de Tenerife.....	51	7	27	4	0	»	31	8	25			
73	José Ozores y Ozores.....	Inspección de Hacienda de Pontevedra.....	57	7	4	4	0	»	30	5	»			
73 bis.	José Muñoz Amo.....	Excedente. Recaudador.....	51	»	20	4	0	»	29	4	28			
74	Juan Salgado y Santiago.....	Rentas públicas de Avila.....	40	7	7	4	0	»	17	8	25			
75	Federico Gemolln y Suárez.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas... ..	00	7	18	4	0	»	17	8	25			
76	Enrique Asensí y Bernabéu.....	Tribunal Económico-administrativo de Valencia. Liquidador .....	44	8	28	4	0	»	49	11	6			
77	Juan Bergamo y Lladó.....	Rentas públicas de Baleares. Liquidador.....	37	4	3	4	0	»	17	11	8			
78	Augusto Ellices León.....	Administración de Rentas públicas de Madrid.....	51	7	24	4	0	»	17	7	3			
79	José Gómez Renovales.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	43	2	12	4	0	»	21	2	23			
80	Ricardo de Aristizábal y Samper.....	Administración de Rentas públicas de Madrid.....	47	2	16	4	0	»	23	»	7			
81	Francisco Molina y Escribano.....	Dirección de Rentas públicas.....	47	7	2	4	0	»	17	4	2			
82	Felipe S. Soriano y López.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	57	7	6	4	0	»	17	3	22			
83	Antonio Gutiérrez del Olmo y León.....	Administración de Rentas públicas de Madrid.....	60	11	17	4	0	»	40	9	27			
84	Salvador Jarque y Vicente.....	Depositarío de Teruel.....	65	8	17	4	0	»	45	0	22			
85	Gabriel Taylor y Quintana.....	Administración de Rentas públicas de Santander.....	50	9	13	4	0	»	44	»	1			
86	Manuel Barrera Fernández.....	Tesorería-Contaduría de Sevilla.....	64	4	10	4	0	»	41	3	16			
87	Félix Pascual Barco y Somalo.....	Rentas públicas de Guadalajara.....	58	7	13	4	0	»	41	2	2			
88	José Nacher y Pons.....	Rentas públicas de Valencia.....	60	10	23	4	0	»	28	7	0			
88 bis.	Eduardo de Cárdenas Sánchez.....	Excedente. Recaudador.....	58	11	24	4	0	»	26	2	1			
89	Mariano Reija Suárez.....	Aduana de Port-Bou.....	53	10	13	4	0	»	40	11	18			
90	Luis Jimeno y Lassala.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad.....	43	2	21	4	0	»	36	6	»			
91	Julián Hidalgo Cuenca.....	Liquidador de Alicante.....	41	10	15	4	0	»	26	6	»			
92	Dalmacio Iglesias García.....	Administración de Rentas públicas de Barcelona.....	45	»	26	4	0	»	21	3	»			
93	Alredo Gandullo Villoslada.....	Rentas públicas de Granada.....	66	8	14	4	0	»	15	8	»			
94	Donato Milla Vicente.....	Tesorería-Contaduría de Baleares.....	54	»	19	4	0	»	40	10	20			
95	Enrique Mingo y López.....	Dirección general de Rentas públicas.....	51	1	28	4	0	»	33	1	2			
96	Mafias Herrero y Vallejo.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	58	11	10	4	0	»	31	11	»			
97	Marcos Melús y Gasca.....	Tesorería-Contaduría de Zaragoza.....	46	7	1	4	0	»	40	0	»			
98	Luis Moragues e Ibarra.....	Administrador Depositario de Mahón.....	54	1	2	4	0	»	16	6	10			
99	José Pérez López.....	Tesorería-Contaduría de Almería.....	61	3	7	4	0	»	24	11	6			
100	Eugenio Segovia y Novillo.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	65	11	0	4	0	»	23	3	2			
101	Juan Bol y Alcoba.....	Intervención de Hacienda de Girona.....	05	8	5	4	0	»	29	2	24			
102	Eduardo Otero Iglesias.....	Alcalde de la Aduana de Vigo.....	46	0	0	4	0	»	36	5	2			
103	Luis Talero y Alvarez de Toledo.....	Recaudador de la Aduana de Gijón.....	63	7	4	4	0	»	22	9	2			
104	Francisco Borrego y Borrego.....	Dirección de Aduanas.....	53	0	14	4	0	»	26	6	11			
105	Luis Alonso y Zárate.....	Tesorería-Contaduría de Zamora.....	52	4	7	4	0	»	34	10	6			
106	José Raféls Cabadés.....	Adserito a la Aduana de Port-Bou.....	59	8	9	4	0	»	22	10	10			
107	Carlos Castañaduy Camoiras.....	Tesorería-Contaduría de Pontevedra.....	40	1	12	4	0	»	17	11	4			
108	León Leal Belmonte.....	Secretaría del Tribunal Económico de Salamanca.....	49	4	27	4	0	»	20	2	26			
109	Joaquín R. Lucas y Marco.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	63	4	»	4	0	»	20	3	10			
110	Aurelio Ribalta Copete.....	Tesorería-Contaduría Central.....	40	9	»	4	0	»	32	11	20			
110 bis.	Mariano Ibarra y García.....	Excedente. Recaudador.....	60	4	16	4	0	»	27	7	4			

111	Ramón Palliser Figarola.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	64	»	»	4	0	»	31	0	28
112	Adolfo Jaumeandreu Opisso.....	Rentas públicas de Gerona.....	59	»	0	4	0	»	20	0	4
113	Mariano Sazatornli Morer.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	48	1	14	4	0	»	22	11	3
114	Enrique Ortega de la Peña.....	Secretaría de la Junta administrativa de Madrid.....	53	7	17	4	0	»	20	10	16
115	Cándido Piñán Fernández.....	Abogacía de Palencia.....	52	6	9	4	0	»	30	4	27
116	Eduardo Balabasquer de la Rosa.....	Tesorería-Contaduría de Valencia.....	65	1	14	4	0	»	28	4	8
117	Salvador Luis Pomares y Jiménez.....	Rentas públicas de Madrid.....	49	6	10	4	0	»	25	1	11
118	José de Cáceres y Fuertes.....	Aduana de Valencia.....	47	0	18	4	0	»	25	0	24
119	Mariano Vicente Santos.....	Inspección de Hacienda de Valladolid.....	63	3	23	4	0	»	18	8	»
120	Mariano Pueyo y Comas.....	Rentas públicas de Huesca.....	52	1	6	4	0	»	22	4	22
121	Luis Villanova Manelús.....	Administración de Rentas públicas de Sevilla.....	64	3	27	4	0	»	22	3	13
122	Juan de Aldama y Lafuente.....	Dirección de Rentas públicas.....	65	»	18	4	0	»	17	0	3
123	Enrique González Prieto.....	Delegación especial de Guipúzcoa.....	57	4	17	4	0	»	18	»	29
124	Ernesto García de la Puz.....	Depositario-pagador de Guipúzcoa.....	60	4	28	4	0	»	30	1	4
125	José Valdés Vivas.....	Administración de Rentas públicas de Segovia.....	47	0	14	4	0	»	27	4	27
126	Francisco Rael y García.....	Rentas públicas de Zaragoza.....	53	9	14	4	0	»	17	3	6
127	Julián Arenas y Gargantiel.....	Minas de Almadén.....	36	9	28	4	0	»	13	11	13
128	Alfonso Lozano y Fernández Quirós.....	Liquidador de Rentas públicas de Valencia.....	37	2	»	4	0	»	14	6	3
129	Luis Gil Pérez.....	Tribunal Económico-administrativo de Madrid. Li- quidador.....	31	10	10	4	0	»	13	11	3
130	Gabriel García Penago.....	Rentas públicas de Burgos. Liquidador.....	49	4	10	4	0	»	13	11	»
131	Angel Peñal y Pulido.....	Rentas públicas de Barcelona. Liquidador.....	42	10	»	4	0	»	13	11	»
132	Julián M.ª Otoro y Rubial.....	Intervención de Segovia.....	37	3	1	4	0	»	13	10	13
133	Mariano Bustamante Chasna.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	53	»	21	4	0	»	30	9	16
134	José Arán y San Agustín.....	Rentas públicas de Huesca.....	48	4	4	4	0	»	22	10	6
135	Gonzalo Agulló de la Escosura.....	Rentas públicas de Zaragoza. Liquidador.....	39	11	26	4	0	»	13	10	»
136	Paulino Vega y Pérez.....	Depositario-pagador de Santander.....	42	5	9	4	0	»	17	8	25
137	Fernando García de Leñiz.....	Aduana de Aguilas.....	50	7	4	4	0	»	15	8	15
138	Emilio de la Herrán y Casas.....	Rentas públicas de Santander. Liquidador.....	35	4	8	4	0	»	13	3	12
139	Carlos Breñosa y Ferreiro.....	Rentas públicas de Guadalajara.....	54	1	26	4	0	»	32	1	13
140	Juan José Condes y López-Carrlón.....	Rentas públicas de Palencia.....	60	8	6	4	0	»	32	2	10
141	Rafael Romero Rodríguez Gutiérrez.....	Rentas públicas de Córdoba.....	40	4	10	4	0	»	22	6	6
142	Enrique Rabadán y Terrán.....	Tesorería-Contaduría de Pontevedra.....	65	5	13	4	0	»	15	11	13
143	Martín Martínez y Fralco.....	Secretaría de la Junta administrativa de Guada- lajara.....	49	7	29	4	0	»	26	10	13
144	Leandro de la Cruz Rodríguez.....	Tribunal Económico-administrativo de Valladolid.....	63	9	18	4	0	»	31	8	11
145	Nicolás Sáenz de Tejada.....	Rentas públicas de Burgos.....	49	2	26	4	0	»	29	7	6
146	Francisco de Aranzana y Arratabe.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	51	11	18	4	0	»	22	4	18
147	Joaquín Lozano Rabadán.....	Inspección de Hacienda de Granada.....	35	8	26	4	0	»	13	7	»
148	Julio Moreno García.....	Inspección de Hacienda de Albacete.....	49	5	13	4	0	»	13	6	12
149	Teófilo Contreras de las Heras.....	Liquidador del Tribunal Económico-administrati- vo Central.....	36	»	3	4	0	»	13	6	12
150	Adrián Caldera y Cepeda.....	Vicesecretario del Tribunal Económico-administra- tivo de Cáceres.....	58	7	14	4	0	»	37	9	0
151	Valentín Otaño y Sáenz.....	Intervención de la Deuda.....	43	10	17	4	0	»	22	1	26
152	Lorenzo de Velasco Benito.....	Rentas públicas de Seña.....	53	4	27	4	0	»	29	8	21
153	Emilio Enriquez e Ibarrola.....	Tesorería-Contaduría de Ciudad Real.....	59	1	9	4	0	»	31	6	17
154	Eduardo Moral y Díaz.....	Liquidador del Tribunal Económico-administrati- vo Central.....	37	4	26	4	0	»	13	3	2
155	Gonzalo Gil Hidalgo.....	Rentas públicas de Ciudad Real.....	41	1	6	4	0	»	13	3	»
156	Mariano Gállego Nasarre.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	63	7	7	4	0	»	13	2	18
157	Julio Abad Pérez.....	Tesorería-Contaduría de Sevilla.....	48	4	7	4	0	»	13	2	14
158	Manuel Sopena Recuero.....	Dirección de Rentas públicas.....	58	2	6	4	0	»	37	11	»
159	Angel Fuentes y Villegas.....	Aduana de Málaga.....	52	2	6	4	0	»	36	3	11
160	Ricardo de Isla y Jiménez.....	Aduana de Port-Bou.....	52	11	12	4	0	»	29	9	16
161	José Garrido Prieto.....	Caja general de Depósitos.....	56	11	10	4	0	»	27	6	»
162	Andrés Montoya y Tejada.....	Dirección de lo Contencioso.....	44	11	26	4	0	»	27	1	5
163	Eduardo Morales y Rodríguez.....	Dirección de Rentas públicas.....	40	4	3	4	0	»	10	6	21
164	Antonio Viñas Torres.....	Inspección de Hacienda de Castellón.....	50	8	11	4	0	»	31	8	»
165	Elpidio Muguera Santamaría.....	Tesorería-Contaduría Central.....	63	1	16	4	0	»	41	7	20
166	Manuel Herco y García.....	Rentas públicas de Logroño.....	48	0	9	4	0	»	22	2	1
167	Julio Tudela y Oñismal.....	Tesorería-Contaduría de Valencia.....	34	8	11	4	0	»	13	2	»
168	Eduardo Naval García.....	Tesorería-Contaduría de Zaragoza.....	58	3	»	4	0	»	20	10	20

(Continuad.)

ña.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925. El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—1544

3.238

ISANTA CLUA, Angel; hijo de Jaime y de Rosa, natural de Mondragortres (Lérida), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, de 1,700 metros de estatura, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz recta, barba poblada, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Balaguer número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor, Capitán de Ingenieros D. Joaquín Cantarell, con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 13 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Cantarell.

JG—1589

3.239

ISERN VERDAGUER, Juan; hijo de Francisco y de María, natural de Vielh, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,920 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de recluta de Manresa, número 58, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor, D. Celedonio Rosés Tresemas, Teniente del regimiento de Artillería de plaza y posición número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 11 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Celedonio Rosés.

JG—1534

3.230

JORDA MONTAÑA, José; hijo de Juan y de Amalia, natural de Ascó, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,625 metros, pelo castaño, cejas negras, nariz recta, ojos pardos, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, defectos físicos ninguno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor, D. Juan C. de Rialp y Pons, con destino en el regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1925.—El Alférez Juez instructor, Juan C. de Rialp.

JG—1580

3.231

LIMIN GRACIA, Ramón; hijo de Francisco y de Apolonia, natural de Huertala, provincia de Huesca, de

veintidós años de edad, estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente al parecer en Francia; sujeto a expediente por faltar a incorporación a la Caja de Recluta de Huesca, número 68, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Diego Mármol Oguiza, Alférez de Artillería con destino en el Regimiento de Plaza y Posición, número 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Febrero de 1925.—El Alférez Juez instructor, Diego Mármol.

JG—1569

3.232

LOPEZ MARDONES, Luis; hijo de José y de Aurora, natural de Ramales, provincia de Santander, de estado soltero, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba no tiene, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. José Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 11 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, José Gil Otero.

JG—1595

3.233

MARCA ROMAN, Vicente; hijo de José y de María, natural de Igualada, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,622 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—1534

3.234

MARIN JIMENEZ, Fausto; hijo de Eleuterio y de Eugenia, natural de Turruneión, provincia de Logroño, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Logroño, número 59, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el

Juez instructor D. José Oliva y de Suelves, Capitán de Artillería con destino en el 3.º Regimiento Ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 11 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Oliva.

JG—1554

3.235

MARTI CASANOVA, José; hijo de José y de María, natural de Masqueta, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio tabernero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz y barba pequeñas, boca regular, color pálido; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—1549

3.236

MARTINEZ MARHUENDA, Joaquín; hijo de Rafael y de Remedios, natural de San Juan (Alicante), de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Dav (Francia), procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Infantería Princesa, número 4, don Julio Herio Andreu, en Alicante.—Alicante, 12 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Herio.

JG—1531

3.237

MATEU VALLS, José; hijo de Simón y de Ramona, natural de Praixen (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer, número 62, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor Capitán de Ingenieros D. Joaquín Cantarell, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Cantarell.

JG—1592

3.238

MENGAY TORRES, Ramón; hijo de Emilio y de Dolores, natural de Maullén, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad y cuyas señas personales, deducidas de su filiación,

son: estatura 1,715 metros, domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Barcelona, número 53, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Gómez y Ruiz, Alférez del Regimiento de Artillería de Plaza y Posición, número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Febrero de 1925.—El Alférez, Juez instructor, Pedro Gómez. JG—1577

3.259

MOLINA MARTINEZ, José; hijo de Vicente y de Salvadora, natural de Salinas, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Marsella (Francia), procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Infantería Princesa, número 4. D. Julio Recio Andreu, en Alicante.—Alicante, 11 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio. JG—1538

3.240

MONTAGUT CERVELLO, Ramón; hijo de Jaime y de María, natural de Vallmoll, provincia de Tarragona, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Igualada, sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui. JG—1550

3.241

MIGUEL JORDANA, Ramón; hijo de Victoriano y de Carmen, natural de Rocafort de Valldana (Lérida), de estado soltero, labrador, de veintidós años, de estatura 1,641 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada boca regular; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Martín de Maldá (Lérida); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lérida para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería, con destino en el octavo regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo. JG—1553

3.242

MUSOZ BERTO, Clodomiro; hijo de Clodomiro y de Antonia, natural de Palma de Mallorca, provincia de Baleares, de veintinueve años de edad, y cuyas señas personales deducidas de su filiación son: estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de recluta de Barcelona, número 54, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Parada y Parada, Teniente del Regimiento de Artillería de Plaza y Posición, número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 9 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Antonio Parada. JG—1574

3.243

NAVARRO SIMON, Bartolomé; natural de Purchóna (Almería); domiciliado últimamente en Oria (Almería); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde. Almería, 17 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Rafael Salas. JG—1526

3.244

OBRADORS FREIXAS, Isidro; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Castelladral, provincia de Barcelona, de veintinueve años de edad, y cuyas señas personales deducidas de su filiación son: estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente al parecer en Francia, y sujeto a procedimiento por haber faltado a incorporación a la Caja de recluta de Manresa, número 58, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor don Antonio Parada Parada, Teniente del Regimiento de Artillería de Plaza y Posición, número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 11 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Antonio Parada. JG—1593

3.245

OLIVELLA CARAS, Juan; hijo de Damián y de Carmelia, natural de Santa Margarita, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio comercio, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,500 metros, pelo negro, cejas abiertas, ojos castaños, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Santa Margarita, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del

término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez. JG—1532

3.246

ORTIZ RODRIGUEZ, José; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Orihuela (Alicante), de estado soltero, profesión tejedor, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz pequeña, barba regular, boca regular; domiciliado últimamente en Balsoreny (Barcelona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Manresa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor don Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería, con destino en el octavo Regimiento Ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo. JG—1558

3.247

PALOU FLOTATS, Ramón; hijo de Miguel y de Angela, natural de Tárrega (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,674 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Tárrega y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lérida para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería con destino en el octavo regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo. JG—1557

3.248

PEREZ MORATO, José; hijo de José y de Serafina, natural de Tibi (Alicante), de estado soltero, de veintidós años de edad, no constando las señas personales; domiciliado últimamente en el departamento de Heraldo (Francia); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del regimiento Infantería Princesa, número 4, D. Julio Recio Andreu, en Alicante.—Alicante, 12 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio. JG—1539

3.248 bis.

**PISOL RAVALLS**, Joaquín; hijo de Ramón, ignorándose su naturaleza. de estado soltero, de oficio jornalero, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas negras, ojos azules, nariz aguileña, barba poblada, boca regular, color sano, no tiene seña particular, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el regimiento Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez.

JG—1547

3.249

**PLANAS CERDA**, Domingo; hijo de Domingo y de María, natural de Puigdalba. Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio albañil, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano, no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Puigdalba, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez.

JG—1542

3.250

**PONS GUISA**, Salvador; hijo de Ramón y de Antonia, natural de Castellolí. Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio cortador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Castellolí, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el regimiento de Infantería Alcántara número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez.

JG—1546

3.251

**PONS VENTURA**, Juan; hijo de José y de Josefa, natural de La Granada, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz afilada, barba poca, boca pequeña, color sano, no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en La Granada, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el regimiento de Infantería Alcántara número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez.

JG—1579

mente en La Granada, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el regimiento de Infantería Alcántara número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez.

JG—1533

3.252

**PRATS CREIXELL**, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Barcelona, de estado casado, de oficio ebanista, de veinticinco años de edad, es alto, rubio, ojos azules, va completamente afeitado, viste algunas veces traje kaki y otras americana de lanilla, pantalón azul mecánico, usando boina; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Priorato, número 21, primero derecha; procesado por hallazgo de armas y municiones en su domicilio; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Juez permanente de causas de la Capitanía general de la cuarta región, D. Francisco Pérez Garbén, con residencia en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, piso segundo, a responder de los cargos que le resulten.—Barcelona, 10 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez, Francisco Pérez.

JG—1583

3.253

**RAVENTOS CORAL**, Pedro; hijo de Pablo y de Rosa, natural de Villafranca, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio del comercio, de veintidós años de edad, de estatura 1,560 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, don Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el regimiento de Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925. El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—1536

3.254

**RIERA ARBOS**, Jaime; hijo de Juan y de Leonor, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, de estatura 1,725 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de recluta de Barcelona, número 55, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor, Alférez D. Diego Mármol Oguiza, del regimiento de Artillería de plaza y posición número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 11 de Febrero de 1925.—El Alférez Juez instructor, Diego Mármol.

3.255

**RIERA FONTANALS**, Juan; hijo de Juan y de Rosa, natural de Santa Margarita Monjos, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas abiertas, ojos castaños, nariz regular, barba cerrada, boca grande, color sano, no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Santa Margarita; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—1541

3.256

**ROCHA BUSQUETS**, Jaime; hijo de Luis y de María, natural de San Vicente dels Horts, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio panadero, de veintidós años de edad, de estatura 1,660 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—1537

3.257

**ROSELL CATALA**, Juan; hijo de Félix y de Concepción, natural de San Jaime Domenys, provincia de Tarragona, de estado soltero, de oficio camarero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba redonda, boca regular, color sano, no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Villafranca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—1543

3.258

**SALA PONS**, Buenaventura; hijo de Juan y de María, natural de Bellver, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano, no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en Bellver, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

tidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.550 metros, pelo castaño, cejas ni pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Francisco Gallardo Rodríguez, Teniente de Artillería con destino en el 8.º Regimiento Ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Gallardo. JG—1552

3.259

SANTOS SANCHEZ CALLEJA, Manuel; hijo de Elías y de Bárbara, natural de Las Ruedas, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1.631 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Logroño, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. José Oliva y de Suelves, Capitán de Artillería con destino en el 8.º Regimiento Ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 11 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Oliva. JG—1555

3.260

SANZ NOVAY, Juan; hijo de Francisco y de Tomasa, natural de Castres (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.688 metros; domiciliado últimamente en Vuarre (Lérida); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor, Capitán de Ingenieros, D. Joaquín Cantarell, con destino en el 4.º Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Cantarell. JG—1586

3.261

SOLE VIDAL, Estanislao; hijo de Salvador y de Teresa, natural de Creixell, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, estatura 1.670 metros, pelo castaño, cejas negras, nariz regular, ojos pardos, barba escasa, boca regular, color sano, frente saliente; procesado por faltar a concentración a la Caja de Recluta de Tarragona, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelo-

na, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Dragones de Montesa, 10.º de Caballería, D. Carlos de Barnola y Escrivá de Romany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos de Barnola. JG—1582

3.262

SOLER JISBERT, José; hijo de José y de María, natural de Mediona, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz pequeña, barba poca, boca regular, color blanco; no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Sibirast; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui. JG—1538

3.263

TOLO LLEVIT, Joaquín; hijo de José y de María, natural de Bonanza, provincia de Huelva, de estatura 1.680 metros; domiciliado últimamente en Bonanza; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor Teniente don José Ruiz del Nido, del Regimiento de Artillería de plaza y posición número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 9 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Ruiz del Nido. JG—1575

3.264

TORRES PEDRO, Antonio; hijo de Jaime y de Nemesia, natural de Ibars de Urgel (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.608 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ídem, boca ídem, señas particulares ninguna; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Oliva y de Suelves, Capitán de Artillería, con destino en el octavo Regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Oliva. JG—1559

3.265

VALLS BADIA, Francisco; hijo de José y de Antonia, natural de Ossó de Sió (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.640 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba redonda, boca regular; domiciliado últimamente en Ossó de Sió; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Oliva y de Suelves, Capitán de Artillería, con destino en el octavo Regimiento ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 13 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Oliva. JG—1563

3.266

VENTOSA CARBONELL, Angel; hijo de José y de María, natural de Villanueva y Geltrú, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.740 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca ídem, color sano; no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Villanueva; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui. JG—1545

3.267

VILA GAINÉ, Enrique; hijo de José y de Isabel, natural de Castellvell y Vilar, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio obrero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.642 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Castellvell y Vilar, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Juan Roji y Galy, con destino en el regimiento de Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor Juan Roji. JG—1564

3.268

ZAFRILLA PEREZ, Cosma; hij:

de Cosme y de Francisca, natural de Pinoso, provincia de Alicante, de veintiún años, y cuyas señas personales deducidas de su filiación son: estatura 1,723 metros, sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de recluta de Barcelona, número 54, para su destino a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor D. Diego Mármol Oguiza. Aférez del regimiento de Artillería de Plaza y Posición, número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 9 de Febrero de 1925.—El Aférez Juez instructor, Diego Mármol.

JG—1576

## AUDIENCIAS PROVINCIALES

## MADRID

La Sección cuarta de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del Congreso contra Francisco Blázquez García, sobre estafa, se ha servido señalar el día 9 de Marzo y hora de las diez en punto de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo don Antonio García Noceda, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle Marqués de la Ensenada, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 2 de Marzo de 1925.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—4829

La Sección cuarta de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del Congreso contra Francisco Blázquez García, sobre estafa, se ha servido señalar el día 9 de Marzo y hora de las diez en punto de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo D. Benito Buenaventura González, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle Marqués de la Ensenada, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 2 de Marzo de 1925.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—4821

La Sección cuarta de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del Congreso con-

tra Francisco Blázquez García, sobre estafa, se ha servido señalar el día 9 de Marzo y hora de las diez en punto de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo don Juan Rodríguez Rubio, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle Marqués de la Ensenada, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 2 de Marzo de 1925.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—4822

La Sección cuarta de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del Congreso contra Francisco Blázquez García, sobre estafa, se ha servido señalar el día 9 de Marzo y hora de las diez en punto de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo D. Fernando Mejera Engarcios, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle Marqués de la Ensenada, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 2 de Marzo de 1925.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—4823

En los autos seguidos por doña Consuelo Rodríguez y Rodríguez con el Banco Mercantil de Santander y el señor Abogado del Estado, sobre pobreza, la Sala primera de lo Civil de esta Audiencia ha acordado se cite a la doña Consuelo Rodríguez Rodríguez, cuyo paradero se ignora, a fin de que comparezca a ratificarse en su escrito de 15 de Julio de 1924, pidiendo se le designe Procurador del turno de oficio, todo ello por medio del oportuno edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Y para que conste y sirva de citación en forma a doña Consuelo Rodríguez y Rodríguez, y pueda tener lugar lo acordado, extiendo la presente, que para su inserción remito a la GACETA DE MADRID en 24 de Febrero de 1925.—El Oficial de Sala, P. H., E. Angel de Marzo.

JO—4834

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## ELCHE

Don José Arias-Vila y Rodríguez, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado ha presentado una solicitud en 16

de Diciembre último D. Fernando Pérez Ojeda, de cuarenta y nueve años de edad, natural de San Fernando, Capitán de Corbeta, segundo Comandante del crucero "Cataluña", que estaba navegando, casado con doña Josefina García Alonso e hijo de D. Francisco Pérez Caballero y de doña Adelaida Ojeda y Ruiz, manifestando:

1.º Que al consignar el nacimiento del solicitante en el Registro civil no se hizo constar, ora por omisión, ora por error, la preposición "de" antepuesta al apellido Ojeda de su madre.

2.º Que de su matrimonio con doña Josefina García Alonso han nacido cuatro hijos, a saber: en Santa Pola, Adelaida, Francisco de Asís y Vicenta, en 14 de Noviembre de 1901, 14 de Julio de 1906 y 6 de Octubre de 1908, respectivamente, y Casilda, en San Fernando (Cádiz), en 2 de Septiembre de 1916.

3.º Que desde hace veinticinco años en que vino a residir a Elche y Santa Pola se le ha conocido y nombrado con los dos apellidos Pérez Ojeda, como si formara uno solo, y por ello a sus hijos se les conoce por los propios apellidos y no por los de Pérez García.

4.º Que para corregir tal inexactitud procede formar con los dos apellidos Pérez Ojeda uno solo, compuesto de ambos y separados por la preposición "de", o sea "Pérez de Ojeda", y a tal efecto promueve este expediente para la adición o modificación de los dos apellidos del solicitante y de sus hijos, lo cual no causa ni puede causar perjuicio a tercero.

Los que se consideren con derecho pueden presentar su oposición a tal solicitud dentro del término de tres meses, a contar desde la publicación del presente.

Elche, 16 de Febrero de 1925.—El Secretario, Jeremías Pastor. — El Juez, José Arias-Vila.

X—700

## ENGUERA

Don Ernesto García Trevijano, Juez de primera instancia de Enguera.

Hago público: Que por auto de hoy he declarado la ausencia en ignorado paradero de Antonio Victoriano Sanchez Marín, y en su virtud llamo al ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare; les hago saber que Jaime Marín Soro, pariente en cuarto grado de consanguinidad con el ausente, ha solicitado dicha administración; y prevengo a los que se crean con mejor derecho que deberán justificarse con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Enguera a 24 de Febrero de 1925. Francisco Aiberola Pérez.—El Juez, Ernesto García.

X—707

## GRANADA—SAGRADO

D. Diego Egea y Molina, Juez de

primera instancia del distrito del Sagrario, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por ante el Secretario que refrenda, se sigue expediente a nombre de doña Carmen Martín Palacios, para obtener la administración de los bienes de la ausente, en ignorado paradero, doña Carmen de la Rosa Ballesteros, vecina que fué de esta capital, soltera y mayor de edad, y se llama a ésta y a las personas que se crean con derecho a la administración de sus bienes, con preferencia a doña Carmen Martín Palacios, que la solicita, que es cuñada de la ausente y cesionaria de los derechos que ostenta D. José de la Rosa Ballesteros en la testamentaria de D. Francisco de la Rosa Ballesteros, marido que fué de la solicitante, previniéndose a los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante este Juzgado; que de hacerlo será dentro del término de dos meses a contar desde la publicación del presente segundo llamamiento.

Dado en Granada a 7 de Marzo de 1925.—P. M. de S. S., Aureliano Guglielmi.—El Juez, Diego Egea.

X-708

## MADRID—BUENAVISTA

En los autos de mayor cuantía seguidos en este Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista y mi Secretaría, a instancia de D. Nicasio Ramos Montero, contra D. Gabriel Padierna de Villapadierna, Marqués de Muñiz, doña Gregoria Casado Lezaun, D. Juan Hernández Pascual, D. Eusebio Molina Ureste y D. Antonio Laracé y Fernández, sobre propiedad de inmueble y otros extremos, se ha dictado la providencia que copiada a la letra es del tenor siguiente:

“Providencia.—Juez, Sr. Díaz Cañabate.—Madrid, 10 de Marzo de 1925; habiendo transcurrido el término que para comparecer en este juicio se señaló por providencia de 19 de Febrero próximo pasado a los herederos o causahabientes del demandante don Nicasio Ramos Montero, sin que lo hayan efectuado, se les tiene por desistidos y separados de la acción que en aquél venía ejercitando el referido demandante y archívense los autos sin ulterior progreso en el del Secretario que refrenda, comunicándolos previamente al Sr. Abogado del Estado, a los efectos de la ley del Timbre y notificándose este proveído a los repetidos herederos o causahabientes, por medio de cédula que se fijará en la tabla de anuncios de este Juzgado, e insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Lo manda y firma S. S. doy fe.—Díaz Cañabate.—Ante mí, Esteban Unzueta.”

Y para que sirva de notificación en forma a los herederos o causahabientes de D. Nicasio Ramos Montero, expido la presente cédula que firmo en Madrid a 10 de Marzo de 1925.—El Secretario, Esteban Unzueta.

X-692

## MADRID—INCLUSA

D. Dimas Camarero y Marrón, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que insta D. Manuel Pérez Durán y Díaz, contra D. Félix Lagunas Lara, para la efectividad de un crédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la siguiente

Finca.—Un lavadero, señalado con el número 28 tercero, hoy casa, cuya fachada está situada paralelamente y a quince pies de distancia del eje de la primera fila de árboles de la Pradera del Corregidor, hoy Paseo del Comandante Fortea, de esta capital; tiene su origen en el punto que es común a la línea de medianería de los lavaderos 28 segundo y el que se describe, desde el que se prolonga de Norte a Sur, en longitud de 32 metros 60 centímetros. La figura de esta finca es la de un trapecioide que, geoméricamente medido, comprende la superficie utilizable de 2.407 metros 28 decímetros, y su total descripción, más por menor, resulta en el Registro de la Propiedad, constituyendo las inscripciones sexta y séptima del de la zona de Occidente, obrantes en el tomo 467 general del archivo, décimo de la segunda sección, folio 168 y 169, finca número 204. De esta finca es anejo una casa destinada a oficinas, con una superficie plana de 77 metros 42 decímetros cuadrados; y sobre parte de la misma se ha edificado una casa de planta baja que contiene ocho viviendas.

Para la celebración del remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 8 de Abril próximo, a las once de la mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. La finca mencionada sale a la venta sin sujeción a tipo, y para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto la cantidad de 15.000 pesetas.

Segunda. Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Tercera. Los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros, y que después del remate no se admitirán al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores, y las preferentes, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta. Si mediare la circunstancia prevista por el párrafo último del artículo 1.503 de la ley de Enjuiciamiento civil, se cumplirá lo dispuesto

en el artículo 1.507 de la misma ley.

Y para su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia, se expide el presente en Madrid a 11 de Marzo de 1925.—El Secretario, P. S., Licenciado José Torres.—El Juez, Dimas Camarero.

X-712

## MONTBLANCH

Cortadellas Domingo, Antonio; fabricante de tejidos, vecino de Santa Coloma de Queralt, calle Arrabal de Cervera, número 7, de donde se ausentó quebrantando el arresto que sufría decretado en méritos del juicio de quiebra del mismo, en cuyo estado fué declarado por el Juzgado de primera instancia de Montblanch por auto de 10 de Octubre de 1924, y cuyo paradero se ignora, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá ante el referido Juzgado dentro del término de diez días, para constituirse en dicho arresto; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Montblanch, 9 de Marzo de 1925.—El Juez, Luis Asensio.—El Secretario, A. Fernández Toral.

X-695

## PALMA—CATEDRAL

Ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta ciudad, se ha promovido por D. Victorio Tur y Monjo, juicio declarativo de mayor cuantía sobre cancelación de gravámenes contra doña Joaquina Núñez Biffa o sus herederos ignorados; y en providencia de ayer queda acordado conferir traslado de la demanda, con emplazamiento a dicha Sra. Núñez o sus herederos, para que dentro del improrrogable plazo de nueve días comparezcan en los autos, personándose en forma; y siendo de ignorado paradero, por la presente se les emplaza para que dentro de nueve días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique esta cédula en la GACETA DE MADRID, se personen en los autos, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Palma de Mallorca, 26 de Febrero de 1925.—El Secretario, Sebastián Gazá.

X-701

## SANTANDER—OESTE

D. Juan Castrillo Yáñez, Secretario del Juzgado de primera instancia del distrito del Oeste, de la ciudad de Santander.

Doy fe: Que en los autos de que se hará mención recayó sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la ciudad de Santander a 16 de Febrero de 1925. El señor D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta capital; habiendo visto los autos de juicio de mayor cuantía, seguidos entre partes, de la una, como demandante, doña María Petronilla de Pareda Labana, sin profesión especial y vecina de Buen (Eure y Leire), Francia, autorizada

por su esposo D. Fernand Pierre Antoine Crampagne, dirigida por el Abogado D. Antonio Pérez del Molino y Villavaso y representada por el Procurador D. Isidoro Bascos; y de la otra, como demandados, D. José María Gutiérrez Calderón Pereda, propietario y vecino de esta capital; D. José María Pereda Devilla, de la misma profesión y vecino de Castro-Urdiales; D. Vicente de Pereda y Revilla, de dicha profesión y domiciliado en Polanco; D. Salvador de Pereda y Revilla, de expresada profesión y vecino de Santander; doña María Pereda Revilla, con licencia de su marido D. Enrique Rivero Pastor, propietario y domiciliados en esta capital, defendidos por el Licenciado don Ramón de Solano y Polanco y representados por el Procurador D. Emilio López Bishal; y contra los herederos y causahabientes desconocidos y de ignorado paradero de doña Dolores de Pereda y Sánchez de Porrúa, en rebeldía, todos como poseedores de los bienes que fueron de D. Manuel Bernabé, de Pereda y Sánchez de Porrúa, y también en concepto de herederos, los señores Pereda y Revilla de su padre D. José María Pereda y Sánchez de Porrúa, y de doña Dolores a los que resulten serlo, sobre que se declare que la demandante es la única y universal heredera de su padre referido D. Manuel Bernabé de Pereda y Sánchez de Porrúa y otros extraneos.

Fallo que declarando, como declaro, existentes y perfectamente válidos y eficaces en Derecho: la transacción llevada a cabo en 5 de Agosto de 1890 en esta ciudad ante la fe del Notario D. Lucio Valmaseda entre doña Francisca Lalanne y Larriou y D. José María y doña María de los Dolores de Pereda y Sánchez de Porrúa y don José María Gutiérrez Calderón de Pereda; el expediente seguido para conseguir autorización judicial a fin de celebrar aquella transacción y esta autorización concedida en 14 de Junio de 1890 por el señor Juez de primera instancia de esta capital ante el Actuario Sr. Castrillo; y convenio que antecedió a la transacción, celebrado privadamente entre las partes de la misma; e igualmente válido y eficaz en Derecho el expediente para la declaración de herederos abintestato de D. Manuel Bernabé de Pereda y Sánchez de Porrúa, hecho por el señor Juez de primera instancia del distrito del Este, de Santander, ante el Actuario Sr. Escobio, en 15 de Diciembre de 1898, debo absolver y absolver de la demanda interpuesta por doña Petronila de Pereda y Lalanne a los demandados D. José Gutiérrez Calderón de Pereda; D. José María, D. Vicente, D. Salvador y doña María de Pereda y Revilla, asistida esta última de su esposo D. Enrique Rivero, y a los herederos y causahabientes desconocidos y de ignorado paradero de doña María de los Dolores de Pereda y Sánchez de Porrúa; declarando a la vez, como declaro, que doña Petronila de Pereda y Lalanne no es única y universal heredera de su padre natural D. Manuel Bernabé de Pereda y Sánchez de Porrúa, y en su consecuencia no le corresponden en pleno dominio, ni sea de su propiedad, los bienes con todos sus frutos

y acepciones a que en el suplico de la demanda se hace referencia; con imposición de costas al actor.

Así por esta mi sentencia, que será notificada a los demandados declarados rebeldes en cualquiera de las formas que determina el artículo 669 de la ley de Enjuiciamiento civil, la pronuncio, mando y firmo.—Juan Muñoz.

Concuerda fielmente con su original a que me remito. Y por vía de notificación a los demandados constituidos en rebeldía expido el presente para insertar en la GACETA DE MADRID y lo firmo en Santander a 5 de Marzo de 1925.—Ante mí, Juan Castrillo. X—705

## JUZGADOS MUNICIPALES

### ALBUERA

Don Isidro de la Cruz Frutos, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, que habrá de proveerse conforme a lo preceptuado en la ley Orgánica del Poder judicial y demás disposiciones vigentes, se anuncia por cuarta vez a concurso único, durante el plazo de treinta días, que se contarán desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, durante cuyo término podrán presentar sus instancias debidamente documentadas ante el Juzgado de instrucción de este partido las aspirantes que se crean con derecho.

Albuera, 4 de Marzo de 1925.—El Juez municipal, Isidro de la Cruz. JO—5020

### HIGUERA DE VARGAS

Don Juan Borrachero Ardila, Juez municipal suplente de esta villa, en funciones de propietario.

Hago saber: Que hallándose vacante la Secretaría de este Juzgado municipal, se anuncia a traslado dicha Secretaría, comprendida en la segunda categoría de las clasificadas en la Real orden de 9 de Diciembre de 1920. Y conforme al artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre del año antes expresado, los aspirantes a dicha plaza deberán solicitarla dentro del plazo de treinta días, a contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Olivenza, provincia de Badajoz.

Y cumpliendo con el Real decreto antes citado, expido el presente en Higuera de Vargas a 25 de Febrero de 1925. — El Juez municipal suplente, Juan Borrachero.

JO—5061

### BAZA

Don Antonio Vidal García, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario municipal de este Juzgado por renuncia expresa del nombrado, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judi-

cial, Reglamento de 10 de Abril de 1871 y Real decreto orgánico de 29 de Octubre de 1920, dentro del término de treinta días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud certificado de nacimiento, otro de buena conducta y la certificación de examen y aprobación, conforme a lo dispuesto, u otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo.

Dado en Baza a 18 de Febrero de 1925. — P. S. M., el Secretario suplente, Agustín Álvarez.—El Juez municipal, Antonio Vidal.

JO—5008

### CENZATE

Don Vicente Ochando Pérez-Monte, Juez municipal de Cenizate.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal; la cual ha de proveerse por concurso de traslado, según el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas durante el plazo de treinta días ante el señor Juez de primera instancia del partido de Casas-Ibáñez, a contar desde la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

También se halla vacante la de Secretario suplente.

Este Juzgado municipal consta de 1.055 habitantes.

Cenizate, 6 de Marzo de 1925.—Vicente Ochando.

JO—5009

### MESIA

Don Manuel del Río Carro, Juez municipal suplente de Mesía, partido de Ordenes, en funciones por defunción del propietario.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, se anuncia a concurso libre para que los que aspiren a ella presenten sus solicitudes documentadas en este Juzgado dentro del plazo de quince días, a contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID, advirtiéndose que el término municipal se compone de aldeas diseminadas, cuyo total de habitantes excede de 4.000 y es menor de 10.000.

Mesía, 2 de Marzo de 1925.—El Juez municipal suplente, Manuel del Río.

JO—5046

### TEYÁ

Don Antonio Estella Boig, Juez municipal de este término.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de esta villa, por ascenso del que la regentaba, se hace público para que puedan presentar los solicitantes a la misma la documentación correspondiente en el término de treinta días, a contar desde la publicación del anuncio en la GACETA DE MADRID al M. I. Sr. Juez de primera instancia e instrucción del partido de Mataró.

Teyá, 6 de Marzo de 1925. — El Juez municipal, Antonio Estella.

JO—5014